

80/2020

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto PCD N.º 61/2020, mediante el cual se declara de interés municipal -ad referéndum del Cuerpo de concejales- la obra musical Marcha del Centenario, ganadora del concurso realizado en el año 1983 en el marco del Centenario de la ciudad y siendo interpretada por la Banda Musical de la Base Naval Argentina en el Centenario de la ciudad de Ushuaia, en el año 1984.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

1947

/2020.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 28/10/2020, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/10/2020.-

CO

IRIARTE SEBASTIAN Secretario Legislativo Concejo Deliberante Ushuala Juan Carlos PINO
Presidente